

NOMINA DE ACCIONISTAS

HERNAN S. A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

099033597-001

Numero del Expediente

9205-77

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 3'170.000,00

1983

DATOS DEL ACCIONISTA

DATOS DEL ACCIONISTA														Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos		Céd de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS			TOTAL (a-b)				
										Nº Accs.	-Total (a) Acce.	Nº. Acce.					
1	Dr. Nicolas Cassis M.			Ecuatoriana				Ecuador		116	1	160.000,00					
2	Rosa Burgos Aguirre			Ecuatoriana				Ecuador		1		10.000,00					
3	Martha Rodriguez Orejuela			Ecuatoriana				Ecuador		1		10.000,00					
4	Georgette Moracho Corrales			Ecuatoriana				Ecuador		1		10.000,00					
5	Eduardo Balon Mendoza			Ecuatoriana				Ecuador		-1		10.000,00					
6	Cia. Inmobiliaria La Fuente Fuenes S.A.							Ecuador		160	1	1.600.000,00					
7	Nicolas Crespos Ramirez			Ecuatoriana				Ecuador		37		370.000,00					
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
										317		3'170.000,00					
										SUMAN							

Certifico que la informacion es correcta

Guayaquil, 6 de Septiembre de 1984

H E R N A N S. A.

INDEPENDIENTE LEGAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.